

ANTEPROGRAMA
1ª PRUEBA CAMPEONATO ANDALUZ TURISMO 2014
RUTA: MARBELLA- MALAGA
4 MAYO 2014
MARBELLA (MALAGA)



N.R.S.
Nautica Recreativa del Sur



ORGANIZAN:

Federación Andaluza de Motonáutica
C.D. Marbella Jet Center

COLABORAN:

Náutica Recreativa del Sur
CD Isla Jet
CDM Nerja

La Federación Andaluza de Motonáutica junto con el Club Deportivo Marbella Jet Center y con la colaboración de Náutica Recreativa del Sur, CD Isla Jet y CDM Nerja rigiéndose por el Reglamento Andaluz de Turismo 2014, organizan la Primera ruta puntuable del Campeonato Andaluz 2014.

HORARIO:

DOMINGO, 4 DE MAYO

09.00.- Ratificación de inscripciones y verificación de documentación.

10.00.- Inicio de ruta

14.00.- Comida

16.00.- Final de ruta

Entrega de trofeos a los 3 primeros clasificados, según sistema de puntuación reflejado en el artículo 13 del Reglamento Andaluz de Turismo 2.014:

“El sistema de puntuación oficial de la FAM para esta modalidad es el siguiente:

1. En la hoja de ruta, un Comisario designado para tal efecto, hará constar la distancia recorrida en kilómetros desde el lugar de realización de la prueba hasta el lugar de

residencia del participante, basándose en la dirección que figure en su Documento Nacional de Identidad, contando un máximo de 1.000 kilómetros por prueba. Los kilómetros se contarán siempre tomando la ruta más directa efectuada por carretera, entre lugar de salida y de llegada, aunque tenga que utilizarse vías de peaje o marítimas.

2. La puntuación para las clasificaciones será dada según los kilómetros recorridos en el viaje de ida y vuelta, tomando como referencia soporte informático dedicado a medición de distancias kilométricas entre los municipios.

3. Se otorgará un punto por cada kilómetro, siendo el orden de clasificación de cada prueba en base a los puntos obtenidos en orden decreciente, siendo el primero el que más puntos suma y el último el que menos.

4. Se otorgarán dos puntos por kilómetro por acompañante menor de 16 años.

5. Se bonificará con 500 puntos al participante que complete todo el campeonato.

6. La clasificación final del Campeonato Andaluz de Turismo se obtendrá de la suma de los puntos obtenidos en cada una de las pruebas. En caso de empate entre dos o más participantes al final del campeonato, se tomará en consideración el número de pruebas ganadas por cada participante, si prevalece el empate, los segundos puestos y así de forma sucesiva. Si aun así permanece el empate se desempatará a favor de quien haya obtenido el mejor resultado en la última prueba.

7. En caso de empate entre dos o más participantes en cada prueba, se tomará como referencia de desempate el orden de inscripción en la misma.

8. Cada participante puede participar con distintas motos o embarcaciones en cada una de las pruebas, siempre que se cumpla el artículo 6 de este reglamento, ya que la puntuación es en base al patrón no a la embarcación.”

INSCRIPCIONES:

Para realizar la preinscripción los que desean participar en este Campeonato deberán dirigirse:

Federacion Andaluza de Motonautica:

C/Casares Nº2 Local 1 bajo 29004, Málaga

Tlf: 952173003- Fax 952173103

Correo electrónico: fam@federacion-andaluza-motonautica.es // administracion@federacion-andaluza-motonautica.es

La inscripción por participante es de 60€ para el patrón y 30€ el acompañante, coste en el cual se incluye:

- Botadura y recogida de la moto con posibilidad de endulzar la moto y equipo.
- Disposición de duchas
- Las motos y remolques podrán utilizar el parking del puerto un día antes y un día después de la ruta.
- Comida en un bar típico en el Puerto Deportivo.

La inscripción deberá ser enviada antes del día **25 DE ABRIL A LAS 12.00 HORAS**. Si el día **25 DE ABRIL** no se ha alcanzado el número mínimo de 10 participantes, quedará directamente desconvocada. La organización lo comunicaría en la página Web de la F.A.M, www.federacion-andaluza-motonautica.es y se enviaría vía email a cada piloto inscrito.

Las inscripciones realizadas desde el día siguiente al plazo marcado hasta el mismo día de la prueba, tendrán una penalización de 10 euros.

La ratificación de las inscripciones se efectuará el mismo día 4 de mayo, en la secretaría de la regata, los participantes deberán presentarse con la licencia del año debidamente habilitada, mas una póliza (no propuesta) de seguro de responsabilidad civil contra terceros, con el correspondiente recibo y titulación náutica, en vigor.

Cualquier ausencia no justificada después de haber cursado la inscripción dará lugar al pago de 20 euros de penalización, para poder participar en la siguiente carrera. La inscripción puede ser anulada, por causa mayor, hasta las 10:00 horas del último día laborable previo a la carrera.

La regata se celebrará bajo el Reglamento de Turismo de la Federación Andaluza de Motonáutica 2.014, el particular de la prueba y las instrucciones dadas durante la reunión de pilotos, serán definitivas. Todo piloto al firmar la hoja de inscripción se le implica el conocimiento de los Reglamentos.

Cualquier participante menor de 18 años de edad deberá presentar una autorización paterna, en la que se indique claramente por escrito que se le autoriza a competir en esta ruta y titulación adecuada a la embarcación con la que participe.

Cada piloto participante tiene la obligación de inspeccionar el área de regata para comprobar que sea segura y esté en condiciones de ser utilizada por él durante la competición y voluntariamente asume el riesgo que pueda derivarse de participar. El participante renuncia a hacer cualquier reclamación contra la Federación Andaluza de Motonáutica, los clubs organizadores, entidades colaboradoras, patrocinadores, los comisarios o cualquier otra persona de la organización por daños, ya sea material, al piloto o a los miembros de su equipo.

La inscripción en la regata implica el conocimiento del reglamento y la aceptación de todas las condiciones y normas.

En caso de fuerza mayor, el comité organizador podrá modificar el reglamento de la regata, el recorrido o el horario. Todas las modificaciones serán comunicadas a los participantes en la reunión previa a la ruta.

Todos los miembros integrantes de la moto de agua o embarcación, independientemente de que sean patrones o acompañantes, deberán estar en posesión de la licencia de deportista en vigor, para poder participar en la ruta.

La presencia en la reunión previa a la ruta es obligatoria. No respetar esta regla implica no tomar la salida en la regata.

Todos los participantes mientras permanezcan en el agua, deberán llevar puesto el equipo de seguridad completo, de acuerdo al artículo 10 del Reglamento de Turismo.